



Asiento: R-1372/2023

Fecha-Hora: 25/09/2023 13:12:09

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN INFORMÁTICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023 (R-1153/2023).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la beca convocada por Resolución R-1153/2023 para estudiantes del Máster Universitario en Nuevas Tecnologías en Informática para el curso académico 2022-2023.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto,

Hacer pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la citada convocatoria, que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2014, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

EL RECTOR, José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMig0-nG8Rdg1B-/HVIKDY+-t6Mwr9nS

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE
485****6	CÁNOVAS RODRÍGUEZ, ADRIÁN
*39*4**1	Fontcuberta Allegue, Julio
2249	Vicente Jaén, Arturo

- No hay solicitudes excluidas

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTENTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha: 25/09/2023 17:53:05; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/O=PKIACCY/CN=ACCYCA-120;
Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha: 26/09/2023 15:20:28; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/O=PKIACCY/CN=ACCYCA-120;



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMig0-nG8Rdg1B-/HVIKDY+-t6Mwr9nS

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

